

El panorama social de España

Una parte de la prensa republicana, principalmente de la que se hizo republicana después del 14 de Abril, ha emprendido una tenaz y a ratos violenta campaña contra la participación de los socialistas en el gobierno de la República. En algún caso, la campaña no tiene otro móvil real—pese a todas las apariencias—que la ira de cualquier interés industrial o financiero que se siente lastimado y expresa su encono a través del periódico que forma parte del negocio; pero no es así como debe erizarse una cuestión de alto interés para la buena marcha de la República que es, qué se le quiera, inseparable de la buena marcha de la Nación. Porque ni hay ahora ni ha habido nunca constancia de fidelidad entre la Patria y su régimen político; pero, sea éste el que fuere, sus errores o sus aciertos afectan directamente a la salud de la Patria.

Es una ventaja o es un inconveniente la participación de los socialistas en el gobierno de España? Se trata de una cuestión que no puede, que no debe mirarse a través del prisma de las teorías políticas, sino desde un punto de vista práctico, de oportunismo basado en un examen sereno de la realidad. De otro modo, no se concebiría que fuerzas doctrinalmente tan antagónicas como las católicas y las socialistas colaborasen en el gobierno de varias naciones, y no ya para el afianzamiento de un régimen recién instaurado, sino para el normal desarrollo del ya establecido, de una monarquía, como la belga, por ejemplo.

Y es que el problema fundamental de los pueblos modernos, sobre todo a partir de la guerra europea y las revoluciones a que dió origen, está planteado en el terreno social y gira en torno de este dilema: evolución, o revolución. Dicho de otro modo: reformas democrático-sociales, o derribamiento violento de la organización social presente. Y quien no profese la insensatez de que esta organización es inmutable o la insensatez contraria, pero paralela, de que hay que destruir a fondo el orden social para edificar sobre sus ruinas uno nuevo, tiene que aceptar todas las colaboraciones que tiendan a ir creando por medios evolutivos, legales, pacíficos, democráticos, una mejor ordenación de la sociedad, línea general de progreso en que cada fuerza política tiene un objetivo más o menos lejano y más o menos realizable, pero en la que todas ellas pueden ir juntas con frecuencia y por consideración del bien colectivo.

Según esto, la participación de los socialistas en el gobierno de nuestro país aparece como necesaria y conveniente. Lo será—no lo dude nadie—en días venideros cuando en el cuadro de una República estabilizada se hayan constituido y organizado establemente todas las tendencias ideológicas que hoy no pasan de esbozos. Será un bien o será un mal que el movimiento obrero se efectúe en una dirección socialista—que a veces extrema sus consecuencias y es dirección soviética—pero la realidad hay que mirarla cara a cara y ella nos dice que hoy, en una decadencia innegable del sistema capitalista, lo que exige pensar seriamente en dar a la estructura social una ordenación nueva, que acaso no sea la del socialismo, pero que indudablemente tendrá que recoger de él, si es que no lo está recogiendo ya, todo lo que pueda ser utilizable, y bajo la presión de unas masas ciberas que sólo adquieren coherencia y disciplina—sentido de orden, en suma—dentro de la organización socialista, constituye ésta una fuerza política de primer orden con la que es inexcusable pactar. Y el ejemplo nos viene de fuera, de casi todo el mundo.

Pero la cuestión de momento en nuestro país consiste en determinar si la presencia de los socialistas en el Poder daña o perjudica al interés nacional. Mirada la cuestión desde un punto de vista de clase determinada—y es claro que así no deben apreciarse las conveniencias generales de un país—habríamos de resolverla fuera del alto plano de objetividad en que es preciso situarla, pues la resolveríamos según un interés de clase y no según un interés nacional, colectivo. Por esto, aunque sea difícil, hay que

VIVA LA VIRGEN DE LA FUENSANTA! COMPATRONA DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN

Para costear la fiesta de la Virgen de la Fuensanta, Compadrona de Córdoba, el día 8 de Septiembre de 1931.

Anoche después de impresa la primera plana en la que publicábamos la lista de esta suscripción recibimos las cantidades siguientes:

	Pesetas
Suma anterior	2 363 85
D. Roque Arjona	1
D.ª Marina Natera	1
Sra. de Montero	1
Un devoto desconocido	1
D. Pedro Herrera	1
» José Navarro Moreno	1
D.ª Julia Jiménez de Navarro	1
D. Fernando Navarro Jiménez	1

enjuiciarla al margen de los prejuicios de clase y también al margen de otros prejuicios cualesquiera.

Sin la participación de los socialistas en el Poder, la República habría tendido que acentuar su matiz radical desde el primer momento. No aburguesara el Poder, como sostienen los anarquistas en su abominación del Estado y la autoridad; pero indudablemente, el Poder da un sentido de responsabilidad que suele faltar en las fáciles tareas de la oposición.

En él se puede seguir siendo revolucionario, pero demagogo, no. Y la demagogía, que es la insensatez de la crítica, que aspira a destruir sin fin, pero no aporta noción constructiva alguna, es la forma más peligrosa de la revolución.

Y, cuando los socialistas españoles, dicho sea en honor suyo, han procurado huir de la demagogía, su postura de partido de la oposición no hubiera podido librarles de ella, aun teniendo el deseo formal de prestar desde fuera del Poder una asistencia benévola a la República; habrían tendido que agudizar su posición polémica frente al gobierno republicano, y éste, sin sólidas fuerzas organizadas que le respaldasen y aun contando con la simpatía de la masa difusa pero inorgánica que votó por la República el 12 de Abril, tendría que ceder a la presión de su izquierda socialista, sin responsabilidad para esta izquierda o ponerse frente a ella y provocar así una agitación social haría más virulenta que la registrada hasta ahora.

Y, desde luego, la presencia de los socialistas en el Gobierno provisional de la República ha llevado a las preocupaciones y problemas de índole menos artificial, de más atractivo para las masas populares, que, por ejemplo los de sabor antireligioso que, para comprobar las prédicas de radicalismo hubieran puesto en primera línea y acogido a fondo unas fuerzas reptilianas que se han pasado la vida haciendo creer al pueblo español que el primordial de sus problemas estaba en atracarle de anticlericalismo.

Pero ¿seguirá siendo conveniente que los socialistas estén en el Gobierno de la República? Uno de sus hombres más sagaces, aunque al menos preparado para hacer un regular gobernante, y ya se ha visto que no lo es ni mediano, acaba de declarar que los socialistas deben pasar a la oposición. Y así debe ser por una razón que a muchos de mis lectores les parecerá extraña y acaso una enormidad; pero que les prometo explicar en otro trabajo y es esta: es de alta conveniencia social nacional, por consiguiente—que los socialistas no se destruyan en el Poder. Y, si continúan en él, saldrán, por lo menos, gravísimamente quebrantados. ¿En beneficio de quién? No seguramente en el de los intereses espirituales y hasta económicos del campo en que militan los bondadosos lectores míos que hasta el próximo artículo se quedarán recordando si me habrá pasado con armas y bagajes al enemigo.

» José Navarro Jiménez 1

Srta. Aurella Navarro Jiménez 1

» María Lola Navarro Jiménez 1

» Julia Navarro Jiménez 1

D. Francisco Pérez Romero 1

» Enrique Quintela Barrios 1

D.ª María de los Angeles Valderrama de Quintela 1

Señorita María de la Aurora Quintela Valderrama 1

D. Enrique Quintela Valderrama 1

» José Carretero 1

D.ª Mercedes Montilla viuda de Mir, por un favor recibido 1

D. Rafael Mir Montilla 1

» Florentino Nevado 1

Las niñas Carmen y Eloisa Garrido Navarro 2

D. Francisco García Alonso 1

» Antonio Mira Dorado 1

D.ª Antonia Gómez Aguilera 1

D. Juan Rodríguez 1

» Juan Aroca Avila 1

» Antonio Fernández 1

A la memoria de don Rafael Córdoba Castro (que en paz descanse) 1

D.ª Teresa Córdoba Castro 1

» Cándida Córdoba Blanco 1

D. Juan A. Muñoz Pevón 1

» Rafael Muñoz Córdoba 1

» Juan Muñoz Córdoba 1

» Antonio Navas 1

» Manuel Muñoz 1

» Ignacio Moreno 1

» Juan Barandalla 1

Limosna por el libro del Mag.º Gregorio González Francés, 4 personas 10

Suma total 2 412 85

El libro de la Fuensanta

Han estado hoy en nuestra casa recogiendo ejemplares del libro del magisteral González Francés, acerca de la imagen de la Fuensanta, doce personas.

A todas se les ha entregado el libro gratis.

Los señores de Córdoba Castro han dado dos pesetas de limosna y don Manuel del Rey, notario, una peseta que ingresan en la cuenta de hoy así como las siguientes:

Una devota ha dado otras dos pesetas.

Doña Rosario Fernández Laborda, cinco pesetas.

Palenciana

BAUTISMO

En la tarde del día 30 de Agosto, fué bautizado en esta Iglesia parroquial un hermoso niño hijo del propietario de este pueblo don Enrique Velasco Hurtado y de su distinguida esposa doña Carmen Hurtado García.

Administró el santo sacramento el P. Fray Luis de Ancejo de la orden de Capuchinos, poniéndole los nombres de Juan Manuel.

Fueron los padrinos don Francisco Vilchez Muñoz y su esposa doña Carmen Velasco Hurtado.

Terminado el solemne acto pasaron los numerosos invitados a la morada de los padres del niño, los que fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos, licores y habanos, prolongándose la celebración del fausto acontecimiento hasta bien entrada la noche, sin decaer la alegría en todos y el derroche en los obsequios.

Reciban la más cordial enhorabuena los padres y padrinos así como los abuelos del nuevo cristiano.—CORRESPONSAL.

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-8-3-3

Sesiones de Billar en todos los días

La suscripción

No hace un mes todavía nuestra pluma hizo un llamamiento al pueblo de Córdoba y el pueblo de Córdoba lo escuchó docil, amorosamente, con entusiasmo.

Nos felicitaron por la iniciativa, dieron a esta un valor de que crecía.

¿Qué menos puede un hijo hacer por su Madre que procurar enaltecerla? ¿Qué menos que defender sus prerrogativas?

No nos sentimos orgullosos del éxito, no nos vanagloriamos del mismo. Nosotros no hemos hecho nada. Hemos sido solo el instrumento.

Dios es el que da el incremento. Dios lo ha querido así. Loado sea Dios!

La suscripción ha continuado aún después de querer cerrarla. Hoy mismo han venido devotos...

Gracias a Córdoba, gracias a los católicos, gracias, muchas gracias. La Virgen les pagará los donativos.

Lo que se ha hecho

Con la cantidad recaudada en la suscripción, se ha atendido primero a la fiesta que desde tiempo inmemorial costea Córdoba.

Después se ha procurado adecentar el templo, limpiar y exornar la Iglesia, sus portadas y galerías.

Luego se ha quitado un principio de continuas molestias. Las arañas cuando se encendían llenaban a los fieles de cera y ensucianaban el pavimento.

Se ha hecho una instalación eléctrica poniendo lámparas imitación a velas en las arañas del centro 24 y 32 respectivamente, en la del arco del presbiterio 30 y en las dos laterales del altar mayor a 16 cada una.

El detalle de estos gastos se publicará oportunamente al efectuar la liquidación de gastos e ingresos.

Se han colocado varios arcos en la explanada del santuario, que lucirán las nueve noches de la novena.

Por último hemos querido que los pobres de Córdoba celebren la fiesta con su Madre y se ha repartido una abundante limosna de pan.

A reserva de detallarlo todo, que dan explicados hoy, grosso modo, los gastos habidos.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Anoche se reunió el ayuntamiento presidiendo el señor Cruz Ceballos. Se aprobó el acta de la anterior.

Se concedió la jubilación al administrador del Matadero don Octavio Cosío Castuera a quien elogió el alcalde proponiendo lo visite una comisión de concejales para testimoniarle el sentimiento de verse privado de sus servicios.

Se leyó la cuenta del concejal delegado de Instrucción, don Francisco Córdoba Fuentes de los ingresos y gastos motivados por la Colonia Escolar de Torremolinos.

Elogiaron a la comisión los señores Peinado y Calderón y el alcalde que propuso se hiciera constar un voto de gracia a la misma y al señor Córdoba Fuentes.

Los demás asuntos fueron aprobados.

El alcalde dijo que el empresario de las corridas nocturnas le había entregado 400 pesetas con destino a los obreros parados, acordándose darle las gracias.

Así mismo dió cuenta de que el Director de la Academia Cívica le había comunicado la creación de dos becas para dos niños pobres y dos pensiones en metálico. Se acordó darle las gracias por su ruego.

Los señores Solano Pérez, Fernández Biedma, López Luque y Peinado hicieron diferentes ruegos y se levantó la sesión.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, diríjase al Apartado 21.

La fe del pueblo de Córdoba

Aún hay fe en la fe! Aún Córdoba es Córdoba! nos declamos esta mañana.

Por el histórico santuario han desfilar hoy millares de personas.

La Iglesia, desde antes del amanecer, ha estado concurrenciosísima.

El Divino Jesús ha servido de alimento a muchas almas y María Santísima desde lo alto de su celsa parreola sonreía.

«Nigra sum sed formosa». Si, hermosa como la luna, elegida como el sol, llena de gracia, Córdoba católica se ha postrado ante sus pies proclamándola una vez más fuente santa de dones celestiales, consuelo de los afligidos, vida, dulzura y esperanza nuestra.

Hemos visto llorar a muchos católicos, hemos visto a otros católicos que algunos echaron de menos en fiestas de segunda hora, pero que bien temprano acudieron a conculgar.

Hemos visto a Córdoba Mariana amando a su Madre, vitoreando a su Madre, declarando que ante todo y sobre todo quiere ser católica.

Hemos visto que hay fides y fiducia.

Fe bendita de ambas maneras. Dios haga, la Fuensanta haga, que anide siempre en el pecho de los cordobeses.

La fiesta

No hemos de hablar de las fiestas que, costeadas por personas piadosas, se celebraron a las 7, 8 y 9.

Hablemos de la del pueblo de Córdoba que comenizó a las diez.

Se reforzó la orquesta, se aumentaron las voces. En la fiesta, además del oficiante y de los ministros, hubo cuatro ceperos. Se procuró todo el esplendor que las segundas rúbricas contienen.

Don Antonio Redondo Gómez pronunció un sermón mariano, esencialmente mariano, lleno de doctrina y pasamos en el templo dos horas de emoción sincera.

A los cánticos de las partes de la misa respondió en el alma un magnífico, una exultación, un gozo grande y había lágrimas en los ojos y latidos de amor en los pechos.

Hermosa fiesta. Puede el pueblo de Córdoba estar satisfecho de su fiesta.

La ha presidido el gobernador eclesiástico M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, el prior de la Comunidad de Cures Párrocos don Emilio Salinas Diéguez, el jefe de la minoría monárquica del Ayuntamiento don Pascual Calderón y el director del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

En las bancas centrales tomaron asiento los concejales señores León Priego, Blanco Cantarero, Luque Casares, Fernández de Córdoba y Martínez, el exconcejal don Francisco Belmonte, los señores Blanco León, Gutiérrez, González Soriano y otras personas.

La fiesta terminó a las doce y media.

El agua del Pociño

Estamos en el Pociño repartiendo pan.

Viene a interrumpir esta tarea, no experta de trabajo, una familia que se ha acercado al Pociño.

Entre aquellas señoras devotas viene un jovencito de poco más de diez años. Está parafítico.

Un joven saca una caldereta del agua milagrosa y aquel casi niño la bebe con ansia.

Se ha acercado a ella como el ciego a la fuente de las aguas en expresión de la Sagrada Escritura.

Es un momento de honda emoción. La madre joven aún, llora, el niño con una confianza admirable bebe el agua y los espectadores de la muda escena sentimos correr por nosotros el escalofrío de lo sublime.

Viene a nuestra frente la historia del agua milagrosa que tantas veces hizo prodigios entre los fieles cordobeses y no nos atrevemos a preguntarle, no queremos ir a quiriúmbus.

Oímos que el niño bebe este agua hace algún tiempo y que siente mejoría y pedimos a la Virgen su bendición para él, pedimos que el niño olga aquella frase bíblica:

—Estés curado, te salvó tu fe.

Vida Religiosa

Santoral. Día 9. San Pedro Caver. La misa y oficio son de San Gregorio, mártir, con rito simple y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Sagrario, mañana por don Fernanda Barriónuevo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Septiembre: La explicación de la Doctrina Cristiana.

Intención misional: Las Escuelas Católicas en China.

Rogaremos en especial para que se explique y se estudie la doctrina cristiana y florezcan las escuelas católicas en China.

Resolución Apostólica: Estudiar la doctrina cristiana y asistir donde se explique.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Se colocarán en el altar mayor las imágenes de la Virgen y de S. Rafael, permaneciendo allí hasta la octava.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Septiembre:

Domingo 13. Infractura de la Natividad de la Santísima Virgen María, don Francisco Muñoz Romero, canónigo pontificio.

San Francisco.—Solemne novena a la Santísima Virgen, bajo la advocación de la Aurora. Comenzará a las siete y media, con manifiesto. Costea la exposición de S. D. M. el día 9 don Salvador Galván.

Costea los cultos de la novena de la Josefita Icardo.

La Fuensanta.—Solemnes cultos que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan excelsa madre.

El día 9, a las 8:30 fiesta costeada por don Mariano Casana del Valle.

A las 9:30 otra fiesta costeada por los Sres. de Cabre y Luque, en sufragio de su madre.

El día 10, a las 8:30, se costea por doña María Jesús y doña Dolores Barba Barbero y doña María Luisa Roca de Barba.

A las 9:30 otra, costeada por doña Emilia Saó Jiménez.

Los cultos de la novena del 8 al 16 comenzarán a las seis de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos, el sermón del primer día está a cargo de don Juan Martínez Sirvent, beneficiado y capellán del santuario.

Novena de María.—Solemne novena a la Sma. Virgen de la Salud, del 5 al 13 del actual. A las 6:30 de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón, que predicará los tres últimos días el R. P. Santiago de Jesús y María, superior de los Trinitarios.

Costea los cultos del día 9 doña Inés González.

San Juan.—Quinario a Nuestra Señora del Ave María, del 9 al 13, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará todas las tardes don Diego Villarejo, Catedrático del Seminario. El 12 a las diez, fiesta solemne con sermón, a cargo del señor Rector del Santuario don José Torres.

Costea los cultos de mañana doña Dolores Herranz de Calzada.

Se han repartido dos mil bonos de pan.

Hemos querido acertar y hemos huido del anuncio, y del reparto caprichoso.

Los bonos fueron repartidos el sábado. Se enviaron unos cientos a las conferencias de San Vicente de señoras, en igual proporción a las de caballeros y a todos los curas párrocos.

El reparto se ha hecho acompañando un fotograbado de la imagen de la Fuensanta con una oración litúrgica al verso.

Al pie y perforado iba un vale que decía que la limosna había de ser

gersé precisamente a las nueve de la mañana en el Póculo.

El reparto comenzó a las nueve y no exento de dificultades puestas por los beneficiados con la limosna.

Una pareja de guardias de seguridad nos facilitó la operación eficazmente.

Para terminar el reparto hemos esperado hasta la una.

Después de esa hora los que nos ayudaban a la tarea tenían que retirarse a sus quehaceres.

Hubo dos horas en que no se presentó nadie a recoger el pan.

A la una todos los pobres que había en la explanada formaron cola y todos recibieron el socorro de medio kilo de pan, bendiciendo por la limosna a la Virgen.

Había dos personas en las que se confió el trabajo material desde bien temprano.

El reparto del pan y recogida de bonos se hizo por los señores Lubán Rodríguez (don Francisco y don Clemente) y Lucena (D. Rafael), interviniendo a ratos nuestro director.

El reparto de pan es algo que encierra tales enseñanzas que los pudientes deberían intervenir en una limosna así, poniéndose en contacto con el necesitado.

Una docilidad grande en la mayoría, una necesidad abrumadora en gentes que de modo vergonzante acuden, no queriendo descubrir el hambre que sienten.

Madres con pechos fríos, dando de mamar a niños esqueléticos, ancianos desvaldidos, hombres sin trabajo, ¡un dolor!

Cooperadores

No queremos cerrar estas líneas sin hablar de ciertas cooperaciones que hemos de resaltar más adelante.

La familia de don Eduardo Alvarez de los Angeles (q. e. p. d.), han demostrado la devoción de siempre.

Doña Concepción Alvarez de Luque, ha hecho por su cuenta unos reparos en la sacristía, ha pintado los hierros de la verja del Póculo y juntamente con sus sobrinas las Sras. de Alvarez Coronado, ha inspeccionado la labor de exorno, han arreglado altares, han sustituido flores viejas por otras que encargó expreso, etc.

La Sra. Marquesa de Boll, su hermana, las Sras. de Sánchez Gallego, de Alvarez Coronado y otras igualmente piadosas, han repartido esta mañana tres mil estampas con la imagen de la Inmaculada y con su oración litúrgica.

Queda el premio a su actividad incalculable, a su modestia y a su fe.

Magnificat

Cerramos la información de hoy y la cerramos repitiendo como al principio.

Mi alma glorifica al Señor.

Mi espíritu ha visto con gozo la fe del pueblo Mariano.

Y acordándose de su misericordia permitió que su siervo elevase hasta El los ojos y su lengua impura alabase a la que es Pura Inmaculada.

Y este esclavo pidió por su patria, pidió por su religión.

Y espera en Ti, Señor, no será confundido eternamente.

IMMACULATAE EQUES

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

TEMAS MEDICOS

De las Cortes reconstituyentes

Una minoría parlamentaria

A una cincuentena, en números redondos, asciende el número de médicos que ostentan la investidura parlamentaria en las actuales «Cortes reconstituyentes».

Esta proporción, entre la masa de diputados, refleja también la proporcionalidad de profesionales de la medicina fuera del parlamento, entre los demás habitantes de España.

Es decir, que más de la décima parte de los españoles somos médicos por la gracia de Dios y de la Constitución.

Es decir, que de los veinte millones de habitantes que tiene nuestra península e Islas adyacentes dos millones pueden tocarse con el birrete de madroños amarillos.

O lo que es lo mismo que hay un galeno para cada nueve ciudadanos. ¿Puede darse una prueba más notoria de la superabundancia de licenciados y doctores en la llamada licencia de Euscalapic?

Ya sabemos que muchos padres que tienen a sus chicos cursando esta carrera dirán que no son tantos, los arquitrates como decimos. Pero es porque aparte el interés de que no se les corte su marcha por el plan vigente, ignoran que tal como se encuentra de depreciado nuestro título, aun muchos de los que tienen los dos, porque a mas de licenciados son doctores, ocultan sus virtudes profesionales y hasta niegan su condición hipocrática, como aquel chico de la escuela a quien el maestro de primeras letras le preguntó con tono agresivo en vez de paternal.

—¿Quién hizo el mundo?
Y el muchacho contestó temblando.
—Yo no he sido.

Quedamos, pues, en que el número de los descendientes del mítológico centauro es enorme y que aun suponiendo que la sanidad en España deje mas de desear que lo que realmente deja, hay actualmente en nuestra nación más médicos que enfermos es decir que no toca ni siquiera uno para cada uno.

Ahora bien, en esta proporción aunque se proongue la enfermedad mas de la cuenta, aunque a cada visita se formule una receta de ciertos específicos; y se recomiende a determinada farmacia; y se pida la opinión de cuatro o cinco especialistas para ilustrar el juicio diagnóstico y se amplie el interés por el mayor acierto reclamando que se hagan análisis de orina, de sangre y de todos los humores buenos y malos; y se investiguen toda clase de constantes y se requiera el melabólismo «basal» (?) y el P. h. que es un medio indirecto de llegar al H. p. y se practiquen toda clase de radiografías curvas, y se estudien todas las tensiones; y se titanden a los pacientes a todos los bañerios y se le practiquen todas las intervenciones quirúrgicas hasta el extremo de que el paciente al recobrar la salud, quede sin blanca en el caso de que la tenga antes de enfermar (o cual no siempre ocurre), y de que este dispuesto a darla (o cual ocurre pocas veces) lo cierto es que la crisis económica de los médicos es cosa seria y que son muy pocos los que pueden decir que se ganan la vida con el ejercicio de su profesión libres de sueldo, herencia, congruas, dotes, y enocracias y comisiones.

Se ha dicho que independientemente de los grupos políticos a que pertenecen, los diputados médicos van a formar una minoría profesional para velar por los intereses de la clase.

En esa minoría figuran «principes de la profesión» que por el positivo valor de sus merecimientos (pero tantí-



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

blén por los del Cristo que simboliza el resto de la clase) habitan palacios, ruedan en autos lujosísimos, viven, triunfan y ganan millones que ellos se acuerden de los necesitados cuya modestia, al reconocerse inferior hace que doblando su espinazo en orientar, zalema queden, los otros, aun en su tamaño natural, sob e un plano superior a los que se prosternan. Porque ya lo dijo el poeta de «las mil y una noche».

«El oro y la plata no serían por vos vil sino hubiesen salido de sus yaclimientos?»

«Y ¡qué! lo sacó a la soberbia luz del brillo escandaloso, sino el esfuerzo de los humildes!»

Pensad en ellos afortunados «Epulones» y dignos arrojarse las sobras de vuestra opulencia sobre los mismos «Lázarus» que en los pueblos y en las ciudades ponen sus espaldas para que os sirvan de pedestal.

DR. ROYO VILLANOVA.

Montilla

CULTOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN

El viernes 4 de los corrientes comenzó la novena a Nuestra Señora de Belén, en la ermita de su nombre.

Se celebran estos cultos a las cinco y media de la tarde, asistiendo numerosos fieles.

Está situado el santuario a un kilómetro de la población y en la parte más elevada de una colina, extendiéndose ante él una gloriosa con un pedestal y cruz en el centro y desde la que se descubre el más bello panorama.

Fue constituida en el año 1662 por don Florencio Mazuelo que la dotó de varias capellanías, que han desaparecido y habiéndose derruido, la reedificó don José Adamuz, de profesión sangrador, con la ayuda de varios devotos, comenzando las obras en el 1808 y terminando el 1820.

Precede a la iglesia un portal cerrado por cancela de hierro, desde el que atravesando otra puerta se penetra en ella, en cuyo testero hay un modesto retablo con un buen camarín de figura ovalada conteniendo la imagen de talla de la Virgen de Belén, colocada sobre un trono en el que se lee fue costeada en el año 1808 por el citado señor Adamuz que era a la sazón hermano mayor de la Cofradía.

A cada lado de la iglesia hay un altar, teniendo además coro alto y media dependencias, con hermoso patio para uso del santuario.

En la actualidad está encargada del aseo y ornato de la ermita la respetable señora doña Teresa Casas, viuda de Ponferrada que tiene especial cuidado y esmero en conservarla.

Durante los días de novena se celebran misas por la intención de varios devotos de la augusta Madre de Dios.

GUARDIA DE HONOR

En la parroquia de Santiago se celebró el mismo día a las siete y media de la mañana, la misa de comunión que costea la piadosa Asociación de la Guardia de Honor, el viernes primero de cada mes.

Numerosos fieles se acercaron a la sagrada Mesa para recibir el Pan de los Angeles.

SALUDO

Estuvo unas horas entre nosotros marchando a Sevilla donde tiene su

residencia nuestro buen amigo don Ignacio Villa Zavallos Lara. Que lleve feliz viaje.

AMADOR

Los transportes por carreteras

Gobierno Civil de Córdoba.—Negociado de Transportes

Aclaraciones sobre los Decretos de 5 y 20 de Mayo de 1931 regulando los transportes por carreteras.

Como a causa, sin duda, de imperfecto conocimiento de la vigente legislación de Transportes se han producido interpretaciones erróneas respecto a la aplicación de las últimas disposiciones sobre la materia, creo conveniente, para conocimiento del público, y, en especial, de los encargados de hacer cumplir tales disposiciones, concretar el alcance de las mismas.

Primera. Los propietarios y conductores de vehículos dedicados al transporte de viajeros de la clase C (Taxi), públicamente podrán practicar tales servicios cuando se ajusten exactamente a las disposiciones que regulan su autorización, o sea, siempre que vayan contratados por vehículo completo en las condiciones a que queda hecha referencia y provistos así mismo, del correspondiente permiso expedido por este Gobierno Civil, con los requisitos que determina el mentado Reglamento de 22 de Junio de 1929, estando terminantemente prohibido efectuar servicios diarios ni periódicamente entre poblaciones servidas por líneas regulares.

Segunda. En atención a la responsabilidad que puede entrañar en caso de accidente, el tolerar transportes de personas en vehículos que no reúnan condiciones para ello, cuales son los camiones y camionetas, las fuerzas de la guardia civil, agentes de la autoridad y funcionarios encargados de la vigilancia de estos servicios tan pronto descubran que un camión o camioneta dedicados al transporte de mercancías (público o privado), transporte personas, procederán, a dejar a estas en tierra, si se encontrasen en población, y si estuviesen en plena carretera, entre dos pueblos, obligarán al conductor del vehículo a retroceder hasta el pueblo inmediato, anterior, auxiliando a las personas, para que en todo caso, les sea devuelta por el chofer o dueño, la total cantidad que le hubiere cobrado como precio del servicio; todo ello sin perjuicio de la denuncia que, por efectuar transporte de personas sin autorización, deberán cursar a la Jefatura de Obras Públicas, a no ser que sean portadores de la debida autorización que, para ello, le habrá otorgado la indicada dependencia, si se tratara de obreros al servicio de la entidad que utilice el vehículo, lo que deberán de demostrar, además, mediante la exhibición del correspondiente Contrato de Trabajo.

Tercera. Los expresados vehículos únicamente podrán verificar transporte público de mercancías con carácter libre y con carga completa, siendo preciso para ello, además, si provistos de la tarjeta autorización (D) que les expida este Gobierno Civil, de acuerdo con la Real Orden de 12 de Octubre de 1929.

Cuarta. Cuando con ocasión de estos servicios fueran desatendidos los agentes de la autoridad, obligados a impedir la infracción, tanto por el conductor del vehículo, como por alguno de los que en el mismo viajen, procederán a la detención del infractor, sometiéndolo a la jurisdicción de las autoridades competentes, a responder de la falta cometida.

Quinta. Los servicios de alquiler en omnibus, concedidos al amparo del artículo 2.º del decreto de Fomento de fecha 20 de Mayo del corriente año, solo podrán tener efecto cuando sean contratados por vehículo completo, sin pago individual del asiento, ni dejar ni tomar viajeros en el camino y que realicen servicios irregulares y eventuales en idénticas condiciones que para los servicios de la clase C (Taxi) rigen, debiendo ir provistos del correspondiente permiso que para la práctica de los mismos, les será facilitado, gratuitamente, por la Jefatura de Obras Públicas, bien entendido, que a tales servicios no podrán dedicarse coches omnibus que estén adscritos al servicio de alguna línea.

Sexta. Para los efectos de la responsabilidad en que incurra el infractor, que con cualquiera clase o tipo de coche automóvil se dedique al transporte clandestino de viajeros, se tendrá en cuenta el artículo 23 del vigente Reglamento de Circulación de Automóviles de 18 de Junio de 1928, Real Orden de 1.º de Septiembre de 1927 («Gaceta» del 13 del mismo mes), que es ampliación del mentado Reglamento de 18 de Junio de 1928 y que determina las sanciones correspon-

dientes y demás disposiciones legales de aplicación.

Séptima. Queda regulado el servicio de romerías, fiestas, ferias y mercados en la forma señalada en los apartados tercero y cuarto del decreto del ministerio de Fomento de fecha 20 de Mayo de 1931 («Gaceta de Madrid» del 21 del mismo mes)

Córdoba 4 de Septiembre de 1931.—El Gobernador civil, EDUARDO VALVERDE.

Invitación

A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONES para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARATISIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!

Precios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

Instrucción Pública

El sábado celebró sesión el Consejo Provincial de Primera Enseñanza bajo la presidencia del señor Gil Muñoz (don Antonio) y con asistencia de los vocales señores Hernández Sanjuan, Bruño, Sáiz de Val y Hernández Martínez y señores Priego López, Amo Ramos, Gil Muñoz (D. Alfredo), Martínez Esplinar, Coello, González Yuste y Guerrero Martín.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Designar dos profesoras de la Normal de Maestras y otros dos de la de Maestros para que con la Inspección formen las comisiones que hayan de visitar a los maestros y maestras que desempeñan escuelas nacionales en esta provincia, en período de pruebas como pertenecientes a las oposiciones convocadas en 1928 y comprendidas en las listas supletorias 1.ª y 2.ª

Que pasen a informe de los consejos locales los expedientes incoados por varios Ayuntamientos solicitando la exención en las aportaciones para construcción de edificios escolares.

Que pase a informe de la Sección Administrativa un oficio de don Juan Cerrato, director de la graduada de Villafraja.

Aprobar las Instrucciones que referentes a posesiones y ceses presente a este Consejo el señor Inspector Jefe de Primera Enseñanza don José Priego y que en circulares se den a conocer a los consejos locales.

Conceder la licencia que solicita la maestra de la segunda escuela de niñas de Pedro Abad, doña Antonia Naval y

Elevar a la Superioridad la instancia que para su curso e informe presenta a este Consejo el Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio.

—Bases para el nombramiento de Interinos.

Por acuerdo unánime de dicho Consejo las plazas de maestros interinos de la provincia serán ocupadas por los maestros que lo soliciten con arreglo a unas bases justas, equitativas y automáticas, eliminando y rechazando cualquier otro procedimiento que se oponga al mismo.

Los nombramientos se harán con arreglo a una puntuación que se asigna a cada uno de los solicitantes al ingresar su documentación en dicho Consejo.

La preferencia la dará por lo tanto la mayor puntuación de cada solicitante, asignándose dicha puntuación con arreglo a la siguiente norma:

Hoja de estudios del Magisterio.—Aprobado, 1 punto; notable, 2; sobresaliente, 3; reválida, 5 y título extraordinario, 10.

Título Escuela Superior del Magisterio, 15 puntos; licenciado en Facultad, 15; oposición efectuada al Magisterio sin ser eliminado, 15; servicios interinos. Por cada trimestre o fracción de trimestre, 1; huérfano del Magisterio, 10; hijo de maestro, 5; voto de gracias Junta Local, 1; voto de gracias Inspección, 5

Los aspirantes que pidan una escuela vacante en la localidad en que residen tendrán derecho preferente.

Probad las pastillas de café y leche de la acreditada marca «El Avión», son las mejores.

De Sociedad

Marchó a Tolcx el beneficiado de esta S. I. C. D. José María Molina Moreno.

En el domicilio de los señores de García Prieto y ante el coadjutor de San Miguel don Francisco Calero, en representación del párroco de S. Andrés, firmaron el sábado su contrato de espasales, la bella y gentil señorita Antonia Caballero López y don Francisco Fernández Cabrera, del comercio.

Firmaron como testigos, don José María Herrero Blanco, dueño de los almacenes El Metro; don José Huertas Ruiz-Canela, don Antonio y don José Calvo Herrero, don Francisco Sánchez del Mora, apoderados de dicha entidad; don Antonio Caballero Guadix y don Manuel García Prieto.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

—Marchó a Madrid nuestro corresponsal en Pozoblanco don Faustino G. Arévalo Hijo.

—Por don José Lucena Luque y doña Ana Aguilera-Tablada y Calvo de León y para su hijo don José, ha sido pedida la mano de la Srta. María de la Concepción Alvarez Trigo.

—Regresó a Córdoba el R. P. José Carretero S. J.

—Regresaron de Carratraca, don Alejandro Muñoz Rivera y su distinguida esposa.

—Marchó a Tolcx, don Rafael Guerra Sánchez.

—De Carratraca regresó a Torrecampo nuestro antiguo amigo don Juan Santofimia Molero.

Los sucesos en Doña Mencía

El delegado señor Delgado Gallego estuvo ayer en Doña Mencía, procediendo a la suspensión de aquel Ayuntamiento y nombramiento de los sustitutos.

Se nombró alcalde a don Francisco Ortiz Gan, primer teniente, don Antonio Muñoz Priego; segundo, don Agustín Vergara Tortosa; síndico, don Carlos de Toro Soule; depositario, don Francisco Porras Navajas.

También han sido suspendidos en sus cargos el jefe de policía y los guardias municipales.

Hoy han sido trasladados a la cárcel de Córdoba 54 detenidos a disposición del juzgado militar y del gobernador.

Entre estos figuran siete mujeres.

El herido, en el Hospital de Agudas, fué curado hoy por el Dr. Villagas y su estado no es alarmante.

Alcaracejos

DELEGADO

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en ésta al delegado gubernativo don Emilio Gutiérrez León, quien para solucionar la crisis de trabajo reunido en las Casas Consistoriales a patronos y obreros a los que exhortó con argumentación elocuente y cordial para que aceptasen las normas que propuso a fin de evitar los conflictos sociales subsiguientes al paro forzoso.

Unos y otros aceptaron las bases propuestas. Nuestra enhorabuena al señor Gutiérrez por el feliz resultado de su gestión, así como al Excmo. Sr. Gobernador por su acierto en el nombramiento de tan inteligente y probo funcionario.

VISITA

También hemos recibido la grata visita de nuestro excelente amigo don José Carrillo Pérez, presidente de la Confederación Gremial de la provincia.—JULIO ARCANAGA RAYÉ.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección 1.ª, Córdoba, hurto, contra Julián Flores. Defensor Sr. Vidaurrta. Procurador Sr. Torres.

Sección 2.ª, Priego, hurto, contra Vicente Martín Delgado. Defensor señor Fernández Trujillo. Procurador señor García Varo.

Posadas, hurto, contra Francisco Fuentes y otro. Defensor Sr. López de Rosas. Procurador Sr. Barbudo.

Militares

Ha llegado el aférez de artillería don Luis Gallent García, de Madrid, nombrado jefe de Seguridad de Córdoba.

—Llegó el capitán de artillería don Antonio Carmona Pérez de Vera, del Ferrol para incorporarse a 2.ª a pié.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANAS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODAS MARCAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 10 PESETAS



Vda. de J. Rovira CLARIS, 6. — BARCELONA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	61'25
Cuatro por 100 amortizable.	60'00
Cinco por 100 amortizable.	60'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	51'00
Id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. 6 por 100	96'75
Banco de España	510'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	169'00
Francos.	43'90
Libras esterlinas.	54'40
Dólares.	11'19

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Pasa a la segunda reserva el general de brigada de infantería de marina don Antonio Hernández Villasis.

Se admite la dimisión al Presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Oeste.

Le sustituye D. Estanislao Pan. Se nombra Presidente del Consejo Superior de ferrocarriles, a don José Togados.

Disponiendo que los representantes de exportadores y criadores de vinos se reúnan por los sindicatos reconocidos oficialmente.

Disponiendo que a partir del próximo jueves se renueven por las intervenciones de Hacienda de las provincias los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 1919 a Mayo de 1930.

Protesta

La marquesa de Casa Heredia ha desmenido que sean suyos los objetos artísticos decomisados en San Sebastián.

Correos

La "Gaceta" publica hoy el anuncio de subasta para el transporte de correspondencia en automóvil de Montilla a Castro del Río, en 2.500 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 10 de Octubre próximo.

Registro

También publica la vacante de registrador de la Propiedad de Cebra que se cubrirá por el turno primero.

Catedrático

Se asciende a 1.900 pesetas de sueldo al profesor de la Escuela de Oficios Artísticos, don Rodrigo Castaño Olier.

Excedente

También publica la "Gaceta" la declaración de excedencia del secretario del Juzgado de Instrucción de Baena, don Manuel Pardo Hermida.

Consejo

Esta mañana se reunieron los ministros en el ministerio de Hacienda para celebrar Consejo. Maura dijo que el subsecretario le comunicaba buenas noticias.

Nota

En Economía han facilitado una nota sobre la conferencia del aceite, con detalles de la información que se abrió y a la que acudieron las diferentes Cámaras de Comercio y Agrícolas, olivícolas, exportadoras, etc.

Se constituyó una comisión bajo la presidencia del subsecretario y una ponencia para la exportación. Se celebraron reuniones por las ponencias que han emitido dictamen, que se elevará al pleno y se estudiará en el mismo.

Opinión

Largo Caballero, hablando del discurso de D. Melquíades en Gijón, dijo que D. Melquíades estaba en el marxismo del año 93.

La Hacienda de Cataluña

Prleto ha facilitado una nota que remitirá a las Cortes para cuando se estudie el estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda Pública.

De los datos del último quinquenio resulta que los pagos generales fueron de 482 millones. Pagos hechos por Cataluña 180 millones.

Pagos hechos por la intervención central 1860 millones.

Los ingresos han tenido igual carácter.

Comparados los gastos con los ingresos resulta un déficit de mil millones.

Responsabilidades

Parece que en el interrogatorio que hizo la comisión de responsabilidades al general don Dámaso Berenguer, este negó que el gobierno interviniera poco ni mucho en el juicio sumarisimo de Jaca.

Unicamente el 13 de Diciembre dió orden al capitán general de Aragón para que actuara con energía para impedir que la sublevación se corriera a otras guarniciones.

Supo la terminación del consejo de guerra, cuando el fallo estaba cumplido.

El señor Bujeda miembro de la comisión de responsabilidades ha declarado que al tomar declaración a los generales del Directorio halló a Mayendia despreocupado.

A García de los Reyes, asumiendo todas las responsabilidades.

Cavalcanti, ha estado habilitado.

Pederico Berenguer, extremadamente simpático.

Vallespinosa, emocionante.

Jordana, inteligente. Magaz, astuto, sutil e inteligente. Saca la impresión de que la república se consolida.

Saca la sensación de que se verá como la ley obra sobre los poderosos, lo cual será un ejemplo para los futuros gobernantes.

El gobierno sin perder la generosidad, hará justicia.

Las responsabilidades políticas llevan en principio la atenuación.

Serán inflexibles en los delitos.

El Rey constitucional, es irresponsable.

Rota la constitución varía su responsabilidad.

El código tiene la palabra.

El procesamiento ha de decretarlo la Cámara.

Después del Consejo

A las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Al salir dijo el del Trabajo que se trató de intensificar las sesiones de Cortes, aun que fuese habilitando sesiones matutinas.

El presidente dijo que el ministro de Instrucción había llevado un decreto que se facilitaría en el ministerio.

Añadió que la cantidad que se había dado a los soldados por la tedeación de foot ball era para soldados de las provincias de Castellón, Teruel y Guadalupe.

Respecto a la ampliación de sesiones habló con Bestero y cada ministro hablará con las fuerzas que le son afines.

Maura facilitó la nota diciendo que el Gobierno había cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios y la necesidad de intensificar las tareas.

De Estado.—El expediente sobre representación de España en Congresos internacionales.

De Justicia.—Reducción de cárceles de partido, atendiendo mejor a las que quedan.

Decreto sobre patronato de protección a la mujer.

Haciendo nombramientos de personal.

De Marina.—Ascenso a vicealmirante de don Francisco Javier Salas Autorizando al ministro para presentar a las Cortes diversos proyectos.

Pase de varios oficiales de marina a situación de retirados.

Reorganizando la segunda sección de maquinistas de la Armada.

Cierre de la Academia de infantería de Marina.

Concediendo ingreso en la Escuela naval a los alumnos del segundo semestre de infantería de Marina y a los aprobados sin plaza de la última convocatoria.

Fomento: Aceptando un informe de la Escuela de Ingenieros de Minas.

Se pide informe a la junta de profesores de la escuela especial de ingenieros sobre los señores Rodríguez, Quiroga y otro, y al Instituto geológico sobre el señor Messeguer.

Instrucción: Expediente de constitución de escuelas.

Trabajo: Representación de España en el consejo de enseñanza técnica de París que se celebrará el presente mes.

Prisiones militares

Ha ingresado en prisiones militares el general Navarro.

Ha salido hoy a casa del dentista el general Ardanaz.

D. Dámaso Berenguer ha sido visitado por el médico de cabecera porque no está bien.

CORTES CONSTITUYENTES

Reunión

Esta tarde se han reunido con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías para tratar de ampliar las tareas parlamentarias.

Don Niceto

Al llegar el Presidente al Congreso entró en el despacho de Bestero, saludó a los jefes de las minorías y les expuso el desecho del Gobierno de avivar la discusión de la Constitución.

No ha intervenido el todavía en la discusión.

Lo hará en breve cuando se discuta el artículo de autonomía de los municipios.

Para avivar la discusión sería lo mejor anticipar las horas de sesión.

Responsabilidades

Torres Campaña ha dicho que los miembros de la comisión de responsabilidades no volverán a hacer declaraciones.

Se facilitará a la prensa una nota oficiosa.

Company

El diputado Company hablando de la huelga de Barcelona ha dicho que ha demostrado la debilidad de los extremismos de la F. A. I.

Restablecido el orden no debe hablarse de venganzas ni de persecuciones.

Eso corresponde a las sociedades obreras, únicas que deben ventilarlo.

Vocales

En la reunión de jefes de minorías celebrada esta tarde, se acordó designar a los señores Sánchez Román, Cantos y Lucio Martínez, para que sean los vocales parlamentarios cuando se cree la Junta de Reforma Agraria.

Las sesiones

Pasado mañana comenzarán ya las sesiones a las cuatro de la tarde.

Algún jueves habrá sesiones matutinas.

Declaración

Ante la Comisión de responsabilidades ha declarado el general Fernández Heredia.

La sesión

A las seis menos veinte comenzó la sesión.

Preside Bestero. El banco azul, desierto. Desanimación en los escaños.

Angulo habla sobre los emigrados y su repatriación por hallarse en la miseria.

Pide se les ayude.

Abornoz contesta a la interpelación de Algora sobre las desastrosas medidas contra la Confederación hidrográfica del Ebro.

Dice que se trata de una manobra política, aunque no puede probar que tiene en contra toda la opinión de todos los sectores políticos de Aragón.

(Sigue la sesión)

Barcelona

Libros

Han sido puestos en libertad 92 detenidos por los últimos sucesos. Quedan 162, todos sujetos a procedimiento.

Sediles

Marchó a Madrid el capitán Sediles.

Respeto a la autoridad

Como condanado a la cárcel a Francisco Oñite (alias) La Africana, se resistió agrediendo a los guardias.

Estos lo redujeron a la obediencia. Certo publicado arrojó sobre los guardias botellas y macetas.

Los guardias repelieron la agresión a los delincuentes.

Destructores

Llegaron los destroyers "Churruarri" y "Lazaga".

Después de la revuelta

Maura ha felicitado al gobernador por la normalidad de la situación y a las fuerzas del ejército, guardia civil, carabineros, policía y seguridad.

Misoclanes

De Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica lo siguiente: Concesión de numerosos retiros.

Desgracia

Málaga.—En la factoría de la Campa hubo un desprendimiento de tierra, resultando dos muertos.

Catástrofe de aviación

Jetafe.—A primera hora en el aeródromo civil ocurrió un accidente de aviación.

Llegó una avioneta pilotada por don Luis Manuel Herrero de Tebesa, que traía de pasajero a don Diego Rodríguez Cameron.

Procedían de la Coruña. Al aterrizar capotó el aparato, yendo a estrellarse contra la pista.

El piloto resultó con las piernas fracturadas y desgarramiento en la cabeza.

El pasajero muerto.

Fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel.

Catástrofe en una plaza de toros

Avila.—En Soñillo, cuando se celebraba una corrida de toros, se hundió el tendido que estaba sobre unos carros resultando un muerto, cinco heridos graves y 14 de pronóstico reservado.

Notas de la provincia

INCENDIO

En Posadas, en el cortijo "Malabrigo", se incendió un almiar de paja y unos 250 palos para una alambrada. Se calculan las pérdidas en 14.000 pesetas, siendo su dueño don Luis Serrano Guzmán.

Rogativas y súplicas

CULTOS EN EL COLEGIO DE SANTA VICTORIA

La Asociación de Antiguos Alumnos de este Colegio celebrará, durante los días 9, 10 y 11, un solemne triduo de rogativas y súplicas al Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de las Escuelas Pías, pidiendo por las necesidades apremiantes de la Santa Iglesia y de la nación española en los momentos presentes.

Todos los días, a las seis de la tarde, se expondrá S. D. M., rezándose la estación, rosario y precos del triduo. A continuación ocupará la sagrada cátedra el muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero, director de la Asociación, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo Sacramento.

El día 12, a las ocho y media, tendrá lugar la comunión general.

Se ruega a todas las asociadas y personas piadosas no dejen de asistir a estos cultos.

Gobierno Civil

El gobernador civil recibió hoy a la minoría monárquica del Ayuntamiento que le felicitó por su actuación ante los problemas sociales.

Se recibió un telegrama de Peñarroya en el que se decía que en la mina "Antolina", al efectuar el relevo a las siete de la mañana, el ingeniero ordenó el cambio de turno de un obrero. Este protestó secundando la protesta los demás, no entrando al trabajo y volviendo a sus casas unos 400.

Se ha montado estrecha vigilancia para evitar sean coaccionados los otros relevos.

Hasta ahora hay tranquilidad aparente.

«Las ideas gobiernan el mundo y nadie se le oculta que en la difusión de estas ideas, tanto de las regeneradoras como de las disolventes, corresponde una indiscutible eficacia a la prensa.»

«La fuerza de esa gran palanca es arrolladora. Es, pues, asunto de primordial interés y necesidad de primer orden el fomentar la prensa que piensa como nosotros, que defiende los intereses católicos, que propaga la verdad de Cristo, que acata a la Iglesia, que respeta nuestros ideales, que se ajusta a las máximas cristianas.»

Fr. Eijo, Obispo de Madrid

Noticias

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 14 del actual tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Enero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

TAURINA

La empresa de la plaza de toros de Ubeda ha estado en Córdoba, contratando una corrida de toros de D. Francisco Natera y seis hermosos novillos toros a don Ladalecio García.

También ha contratado a la banda bufo taurina musical "La Mezquita".

BICICLETA

Eduardo Ruiz Sánchez denuncia en la Comisaría que prestó una bicicleta a un tal Manuel, domiciliado en la calle Frias, 28, no devolviéndosela.

ENGAÑO

Por medio de engaño le fueron estafadas a Fausto Roldán Castro 100 pesetas por un desconocido.

DETENCION

Ha sido detenido Miguel Castellano Sedino Romero, que hizo un gasto en un establecimiento de la Corredera, no pagándolo.

TELEGRAMAS MIXTOS

Ha sido autorizado para la admisión de telegramas de curso mixto el Centro telefónico de la C. T. N. E. de Pedroche, recientemente inaugurado.

ESTACION

Ha sido abierta nuevamente al servicio público la Estación limitada de Encinas Reales.

PISO PRINCIPAL

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 de la calle Ambrosio de Morales.

Razón en el piso bajo de la misma.

MULTAS

En el día de ayer han sido impuestas por la Alcaldía-Presidencia las siguientes multas a los vecinos que se expresan:

A Manuel Elias Porcel, 2 pesetas por romper un cristal de un farol del alumbrado público.

A Manuel Gorzález Alonso, 2 pesetas por tirar piedras en la vía pública.

A Valentin Diaz Lorente, Julio Alcalde Muñoz, Manuel Morales Leór, José Cerezo Jurado y José Sánchez Cobos, 2 pesetas a cada uno por tirar piedras y promover escándalo en la vía pública.

A Antonio Guzmán Santos, 50 pesetas por tener 26 cerdos comiendo en un muladar.

A Rafael Lubian Serrano y Juan Gil Gómez, 2 pesetas a cada uno por jugar a la pelota en la vía pública.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta "El Cerrillo", con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

HORARIO DE TRENES

ESTACION CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de idem, a 18,39 y 11,17; correo de idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de idem, a 11,05 y 18,49; correo de idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de idem, a 10,40 y 7,30; idem de idem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de idem, a 10,55 y 18,55; correo de idem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.

ESTACION DE CERCADILLA.—Correo de Bézmez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0,15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8,10.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardenal a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a E. Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cafete de las Torres y a Montemayor.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

Francisco Viguera Zubano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alvaro, 33
(Frente al Banco de España)

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela-Colombia y Paicific

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Este expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pís

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pís. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIN)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Destillado Bonald
CLORODOROSÚDICAS
MENTOL Y COCAINA
Tome gargaría preventiva de la gripe durante años de epidemia.
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y VECINOS DE ESTABLECIMIENTOS



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCALFURA Y ORIBERENIA

DE TODOS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Ramón, números 8 y 11

GRANADA



Verdaderos - Papeles pintados

PUBLICITAS

Creación redacción dibujo y publicaciones para anuncios. Pide presupuestos gratis.

MADRID: Calle de Alcalá 15, teléfono 527, telegr. 5533.

BARCELONA: Pelayo 9, teléfono 112, telegr. 24.

Comey y correspondientes en los países más importantes de España y del extranjero.

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre . . . Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

LABORATORIOS

QUIMICOS

MATERIAL COMPLETO

Productos Químicos Puros

Pídanse presupuestos

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—MADRID

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	0.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Artículos, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	30	60	70, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.